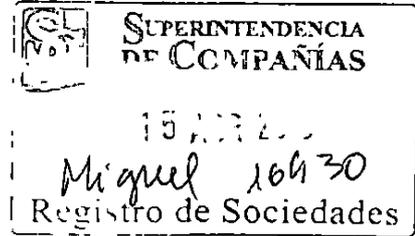


11883



Quito, 13 de abril de 2015

Señora abogada  
Suad Mansur  
Superintendente de Compañías  
Superintendencia de Compañías  
Quito.-



Referencia: información accionistas extranjeros 2014  
Exp: 156855

Señora Superintendente,

Carlos Chong, en mi calidad de apoderado especial de la compañía Tuscanly Perforación Petrolera Tuscanlyperf S.A., tal como consta del poder especial que se adjunta, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los artículos tercero y cuarto del Reglamento sobre la información que deben remitir las compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras como accionistas, adjunto a la presente sírvase encontrar los siguientes documentos relativos a la accionista extranjera de mi representada:

- Nómina de accionistas, debidamente suscrita por el apoderado y certificada ante Notario Público, de la compañía TUSCANY BLOCKER, LLC.
- Protocolización del poder otorgado por TUSCANY BLOCKER, LLC.
- Protocolización del certificado de existencia de TUSCANY BLOCKER, LLC .

Le anticipo mis agradecimientos.

Por Tuscanly Blocker, LLP

  
Carlos Chong  
Apoderado Especial  
452084754

apenarreta@pbplaw.com

Documentación Registrada.  
año 2014



15 ABR 2015

Sra. Adela Villacís V.  
C.A.U. - QUITO

16/04/2015.